Gac Sanit. 2026;40(S4):11

Gaceta Sanitaria

https://www.gacetasanitaria.org

653 - EXPOSICIÓN DE LA POBLACIÓN TRABAJADORA NAVARRA A TEMPERATURAS EXTREMAS. IMPACTO EN LA SALUD LABORAL

I. Aguado Martín, P. Navarro Muñoa, A. Aguilar Bailo, E. Extramiana Cameno, E. Miqueleiz Autor, I. Iniesta Martínez

ISPLN; AYESA; IdisNa; UPNA.

Resumen

Antecedentes/Objetivos: Según la vigilancia de patología asociada al calor realizada por el Instituto de Salud Pública y Laboral de Navarra (ISPLN), de los casos atendidos en Navarra durante los veranos la actividad laboral es uno de los riesgos principales. Así, en el verano de 2023 el 35% de los casos registrados ocurrieron en el ámbito laboral, estadística que, en 2024, alcanzó un 38% de los casos totales. El Servicio de Salud Laboral del ISPLN implementó la acción “Vigilancia de las condiciones laborales y las consecuencias del cambio climático” del Proyecto “LIFE - IP NAdapta - Estrategia integrada para la adaptación al Cambio Climático en una región, Navarra”, con el fin de conocer cómo afectan las temperaturas extremas a la salud de la población trabajadora.

Métodos: Campaña de visitas, entre 2019 y 2022, a 245 empresas de sectores con actividad en el exterior (construcción, agricultura, jardinería, etc.), distribuidas en tres zonas isoclimáticas de Navarra (zona cantábrica, zona centro y ribera del Ebro). La actuación consistió en la revisión de la documentación preventiva de las empresas y una visita a los centros de trabajo, cumplimentando un cuestionario sobre gestión de los riesgos de disconfort y estrés térmico, mediante entrevistas a responsables de la empresa, personal expuesto y sus representantes, así como la observación de los puestos de trabajo. Por último, se envió informe técnico con recomendaciones para mejorar la gestión de estos riesgos.

0213-9111 © 2026 SESPAS. Publicado por Elsevier España, S.L.U. Todos los derechos reservados

Resultados: En el 93,1% de las empresas visitadas se desarrollaban trabajos con riesgo de estrés térmico por calor. Un 23,6% había identificado el riesgo de exposición a temperaturas extremas, pero no lo había evaluado correctamente (solo el 1% había realizado una medición). El 41,4% de las empresas incluía en su planificación medidas preventivas; no obstante, solo un 17,7% establecía plazos y un 9,7% asignaba presupuesto. Respecto a las medidas para la población trabajadora, solo en un 1,2% de las empresas se aseguraba la aclimatación del personal; un 1,2% establecía ciclos de trabajo-descansos en ambientes frescos y un 17,1% proponía rotaciones. Por último, en el 35,4% de las empresas existía personal vulnerable a las altas temperaturas (edad avanzada, diversas patologías, embarazadas...), pero solo en un 1,1% de esas empresas se planificaron medidas específicas para dicho personal.

Conclusiones/Recomendaciones: La falta de identificación y evaluación específica del estrés térmico por calor supone una infravaloración del riesgo, cuya consecuencia principal es que las medidas preventivas planificadas resulten insuficientes o incorrectas para proteger la salud de la población trabajadora expuesta.

Financiación: LIFE. IP NAdapta. Estrategia integrada para la adaptación al Cambio Climático en Navarra.

0213-9111 © 2026 SESPAS. Publicado por Elsevier España, S.L.U. Todos los derechos reservados